

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 166/2023 de la sesión ordinaria  
del 20 de octubre de 2023 realizada  
a las 09:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**

Marcela Astudillo Moya  
Andrés Blancas Neria  
Nayeli Pérez Juárez  
Arturo Valencia Islas  
Susana Bertha Merino Martínez  
Raúl Porras Rivera

**I. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA**

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita, por 5 días, a partir del 3 de enero de 2024, para dictar las ponencias 1) "Will institutional investors help for a just transition world?" En la sesión *Complex Evolutionary Changes in the Face of Economic and Social Transitions; Climate change, Greening and Finance* por la International Confederation of Associations for Pluralism in Economics, y 2) "The China Railway Construction Corporation (CRCC) and african development" en la sesión *Power, Finance and Development in Africa, and Issues in Development*, organizada por la Association for Evolutionary Economics (AFEE), que se llevarán a cabo en la Ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Anexa copia de las sesiones del programa, resumen de las ponencias, la académica se compromete a entregar las ponencias *in extenso* al regreso de su viaje. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 3 de enero y fecha de regreso el 7 de enero de 2024, así como cuota de inscripción.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita, por 5 días, a partir del 3 de enero de 2024, para dictar las ponencias 1) "Will institutional investors help for a just transition world?" En la sesión *Complex Evolutionary Changes in the Face of Economic and Social Transitions; Climate change, Greening and Finance* por la International Confederation of Associations for Pluralism in Economics, y 2) "The China Railway Construction Corporation (CRCC) and african development" en la sesión *Power, Finance and Development in Africa, and Issues in Development*, organizada por la Association for Evolutionary Economics (AFEE), que se llevarán a cabo en la Ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, pasaje aéreo

A 56

B

C

D

E

F

G

Arturo Valencia J.

con monto máximo de 25 mil pesos, fecha de salida el 03 de enero, fecha de regreso 07 de enero de 2024 y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos por reembolso.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Graciela Reynoso Rivas**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 27 de noviembre de 2023, para participar como asistente en el "Foro Internacional de Editores y Profesionales del Libro y las Actividades de Edición Universitaria y Académica", en el marco de la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, organizado por la Editorial Universidad de Guadalajara y la CANIEM, que se celebrará durante 3 días, a partir del 27 de noviembre de 2023, en Guadalajara, Jalisco. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones culturales. Anexa programa del Foro Internacional de Editores y Profesionales del Libro y programa de las Actividades de Edición Universitaria y Académica. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con fecha de salida el 27 de noviembre y fecha de regreso 29 de noviembre de 2023.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. Graciela Reynoso Rivas**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 27 de noviembre de 2023, para participar como asistente en el "Foro Internacional de Editores y Profesionales del Libro y las Actividades de Edición Universitaria y Académica", en el marco de la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, organizado por la Editorial Universidad de Guadalajara y la CANIEM, que se celebrará durante 3 días, a partir del 27 de noviembre de 2023, en Guadalajara, Jalisco. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones culturales. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos; con fecha de salida el 27 de noviembre, fecha de regreso 29 de noviembre de 2023.

3. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 29 de noviembre de 2023, para presentar los libros 1) *China. Sistema financiero y empresas estatales* y 2) *China: caso excepcional de movilización de recursos financieros para el crecimiento*, en el marco de la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, que se celebrará durante 9 días, a partir del 25 de noviembre de 2023, en Guadalajara, Jalisco. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones culturales. Anexa carta invitación de la Coordinadora del PUEAA. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área. El académico no solicita apoyo económico.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 29 de noviembre de 2023, para presentar los libros 1) *China. Sistema financiero y empresas estatales* y 2) *China: caso excepcional de movilización de recursos financieros para el crecimiento*, en el marco de la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, que se celebrará durante 9 días, a partir del 25 de noviembre de 2023, en Guadalajara, Jalisco. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades

ASU

905

Arturo Valencia

académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones culturales. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

4. Aviso de **licencia con goce de salario**, con fundamento en la cláusula 69, numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Mtra. Minerva García Palacios**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, por 3 días, a partir del 25 de octubre de 2023, para atender asuntos de índole personal.

**ACUERDO:** El Consejo Interno toma conocimiento

## II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/160/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Curtis Huffman Espinosa**; por seis meses, a partir del 22 de agosto de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de registro 78816-97, en el Área de Investigación, subárea Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Heterogeneidad estructural y desigualdad social". Es su séptima recontratación.

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

2. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/159/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Mtra. Cristina Hernández Engrandes**; por seis meses, a partir del 24 de agosto de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con número de registro 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico. Es su octava recontratación.

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

- a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

3. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/161/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Lic. Servando Valdés Cruz**; por seis meses, a partir del 07 de septiembre de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo,

Ar

Ar

Ar

Ar

Ar

Ar

Ar

con número de registro 78819-87, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico. Es su octava recontractación.

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

### III. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

1. Solicitud de **contratación por Artículo 51** del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. David Barrios Rodríguez**, por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, con número de plaza 01292-84, en el Área de Economía del Conocimiento y Desarrollo, para desarrollar el proyecto de Investigación "Efectos socioeconómicos de la economía criminal y la guerra social en el México neoliberal: un enfoque multidimensional".

**Artículo 42 del EPA.**- Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

### IV. PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES

1. En cumplimiento con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por el Dr. Josué Garza Tovar, becario por primer año del citado programa en el periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado "Consumo de alimentos y bebidas ultra-procesados en México: espacio, economía, poder y neoliberalismo". El informe cuenta con el aval de su asesor, el Dr. Felipe Torres Torres, investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

**ACUERDO:** Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales

2. En cumplimiento con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por el Dr. Alberto Tena Camporesi, becario por primer año del citado programa en el periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado "La disputa por el ingreso básico universal: la génesis de la propuesta del impuesto negativo sobre la renta". El informe cuenta con el aval de su asesor, el Dr. Oscar Ugarteche Galarza, investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

**ACUERDO:** Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales

ASB  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

Arturo Valencia J.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/iagv